




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO
Ing. DAVID ANTONIO NARANJO HERDOÍZA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1768182630001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 33

CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	5
1. Cobertura Institucional	7
2. Logros alcanzados	8
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	23
a. Políticas públicas interculturales	23
b. Políticas públicas generacionales	23
c. Políticas públicas de discapacidades	24
d. Políticas públicas de género	25
e. Políticas públicas de movilidad humana	25
4. Objetivos Institucionales	26
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	27
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	28
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	28
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	29

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 33

Introducción


El Centro de Especialidades Comité del Pueblo Ponciano es un Centro de Especialidades de segundo nivel de atención ambulatoria.

Actualmente el Centro de Especialidades Comité del Pueblo brinda atenciones de consulta externa en las siguientes especialidades: Alergología, Calificación Médica de discapacidades, Cardiología, Crónicos Metabólicos, Dermatología, Endocrinología, Fisiatría, Gastroenterología, Geriatría, Ginecología, Medicina Familiar, Medicina General, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Nutrición, Odontología, Odontología Endodoncia, Odontopediatría, Oftalmología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Traumatología, Urología, Visitas Domiciliarias. Esta unidad médica realiza procedimientos médicos menores en las especialidades de: oftalmología, medicina general, oftalmología, traumatología.

Existen varios servicios que brindan apoyo para que nuestros afiliados y/o beneficiarios reciban una atención integral y oportuna como: Laboratorio, Imagen, Farmacia, Derivaciones, Trabajo Social, Atención al Afiliado.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo cuenta con un área de Crónicos Metabólicos, brindando atención periódica a los pacientes más vulnerables.

Fue inaugurado el 31 de marzo del año 2015, en una ceremonia con la presencia de diversas autoridades, incluido el presidente de la Republica, e inició actividades de prestación de servicios médicos desde el 1 de abril del 2015. De este modo la unidad médica se integró a la red de Salud del IESS; está ubicada en Quito, en la Calle El Juncal y José Amesaba, con un horario de atención de 6:00 a 18:00 horas según el servicio.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 33

MISION

Nuestra misión en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo es proporcionar atención médica integral con calidad y calidez a nuestros afiliados y beneficiarios, fomentando la prevención y el cuidado continuo de la salud. Contamos con un personal altamente comprometido con la eficiencia ofreciendo un ambiente de atención al paciente seguro, cómodo y acogedor.


VISION

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, para el año 2028 se convertirá en la unidad más rentable del IESS por su nivel de inversión, será el líder y referente nacional de la atención médica integral de consulta externa con calidad y calidez, mejorando la salud y el bienestar de la población. Logrando además ser reconocido como uno de los mejores lugares para trabajar del sector público.

VALORES

- T. Trabajo en equipo: Es fomentar un ambiente de colaboración y cooperación.
- R. Responsabilidad: Compromiso en el manejo del paciente, gestión eficiente de recursos y sostenibilidad financiera.
- A. Aprendizaje: Continuo desarrollo de habilidades en conductas y valores.
- B. Bondad: Humanidad al trabajar con calidez y ser considerados con los pacientes.
- A. Amabilidad: Mostrar cortesía y ser empáticos con los pacientes.
- J. Justicia: Compromiso de equidad e imparcialidad al brindar atención de calidad.
- O. Organización: Acciones coordinadas para lograr un trabajo efectivo.

- C. Calidad: Garantizar que los pacientes reciban tratamientos y servicios de altos atributos en los servicios de salud.
- E. Empatía: Trabajar siempre en consideración a los demás, ver las cosas desde la perspectiva del otro.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 33

C. Calidez: Ser amables y cariñosos con el otro, ser cordiales a la vez que comprensivos, supone hacer sentir al otro apreciado.

P. Perseverancia: Esfuerzo continuo y constante para lograr los objetivos.

Representante Legal


Mediante Acción de Personal N° SDNGTH-2022-1493-NJS, del 22 de junio de 2022, la cual rige a partir del 23 de junio del 2022, se otorga el encargo (E) como Director Administrativo del Centro de Especialidades Comité del Pueblo al del Ing. Naranjo Herdoíza David Antonio, y, por lo tanto representante legal y responsable del adecuado funcionamiento administrativo de la mencionada Unidad Médica.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo brinda atención de consulta externa de primer y segundo nivel. Contamos con especialidades de primer nivel como: medicina general, odontología general, psicología, medicina familiar, ginecología y pediatría. También es parte de nuestra cartera de servicios especialidades de segundo nivel que complementan la atención del primer nivel. Esta unidad médica cuenta con servicios de apoyo como enfermería, esterilización, rehabilitación física, farmacia, trabajo social, derivaciones, atención del afiliado y procedimientos médicos menores. Se dispone de los servicios de apoyo diagnóstico como: Laboratorio e Imagenología.

En administración se cuenta con: Dirección Administrativa, Dirección Médica, Talento Humano, Contratación Pública, Unidad Financiera, Unidad de Servicios Generales, Auditoría Médica, Unidad Jurídica, Área de Calidad, Unidad de Riesgos y Salud Ocupacional.


La Unidad Médica al 31 de diciembre del 2022 disponía de 201 funcionarios, de los cuales 159 corresponden al área asistencial en salud y 42 al área administrativa.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 33

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Cantidad	DIRECCIÓN MÉDICA	Cantidad
Dirección Administrativa	1	Dirección Médica	1
Atención al Afiliado y Admisiones	12	Enfermería	32
Área Financiera Contable	6	Odontología	18
Adquisiciones	4	Medicina familiar	16
Unidad de Servicios Generales	3	Especialidades Clínicas	15
Guardalmacén	2	Medicina General	15
Auditoría Médica	2	Pediatría	10
Informática	2	Ginecología	9
Talento Humano	2	Laboratorio Clínico	8
Mantenimiento	2	Farmacia	7
Conductor	1	Clínica quirúrgica	6
Derivaciones	1	Crónicos Metabólicos	6
Secretaría	1	Salud Mental	6
Jurídico	1	Imagenología	4
Medicina Ocupacional	1	Terapia Física y Rehabilitación	4
Planificación/Estadística	1	Derivaciones	1
		Trabajo Social	1
Total Administración	42	Total Área Médica	159
Total CECP		201	

La unidad cuenta con 94 consultorios operativos, distribuidos en 3 pisos de consulta, en la Planta Baja se encuentran los servicios de Atención al Afiliado, Farmacia, Rehabilitación, Derivaciones, Imagenología, Laboratorio e Inyectología.

Especialidad	N° de Consultorios	Piso
Medicina General	19	3 ero
Medicina Familiar	17	3 ero
Pediatría	10	1 ero
Ginecología	9	1 ero
Medicina Interna	5	3 ero
Odontología	5	2 do
Psiquiatría	4	2 do
Odontopediatría	3	2 do
Cardiología	2	1 ero
Dermatología	2	2 do
Neurología	2	2 do
Nutrición	2	2 do
Oftalmología	2	2 do
Psicología	2	2 do
Alergología	1	2 do
Endocrinología	1	3 ero
Endodoncia	1	2 do
Fisiatría	1	3 ero
Gastroenterología	1	1 ero
Geriatría	1	1 ero
Nefrología	1	3 ero
Neumología	1	3 ero
Traumatología	1	1 ero
Urología	1	1 ero
Total	94	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 33

1. Cobertura Institucional

La cobertura institucional es de carácter cantonal, corresponde al cantón Quito, provincia de Pichincha, el área de Influencia o Georeferenciación, incluye varias parroquias urbanas, rurales y sus barrios componentes. Para el mes de junio de 2022 el número afiliados registrados en las parroquias adyacentes según la geolocalización de la unidad es de **284.369** afiliados y beneficiarios del seguro de salud.

DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL y FAMILIAR - IESS				
Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud				
Coordinación de Estadística de Salud				
Población Afiliada y beneficiaria del Seguro General de Salud y Seguro Social Campesino				
PARROQUIA	Hombre	Mujer	Total	Observación
CARCELÉN	64.279	59.535	123.814	Se comparte con el Hospital San Francisco
CALDERÓN	36.124	31.079	67.203	Se comparte con el Hospital San Francisco
SAN ISIDRO DEL INCA	18.379	13.859	32.238	Se comparte con el CCHD El Batán
KENNEDY	7.379	6.841	14.220	
COMITÉ DEL PUEBLO	7.174	6.893	14.067	
NAYÓN	6.775	5.834	12.609	
PONCEANO	5.013	4.913	9.926	Se comparte con el Hospital San Francisco
GUAYLLABAMBA	3.207	2.569	5.776	Se comparte con el Hospital San Francisco
LLANO CHICO	1.693	1.477	3.170	Se comparte con el Hospital San Francisco
ZÁMBIZA	646	700	1.346	
Total	150.669	133.700	284.369	


Fuente: IBM Cognos Business Intelligence del IESS, Registro civil, Base de datos de Descuentos de pensionistas, Fecha de corte Jun 2022

Elaborado: Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de Información IESS

Resumido: Ing. Mauricio Sevilla - Estadístico - CECP IESS - consultado el 15 Feb 2023

Sin embargo en la atención diaria en admisiones, enfermería y la consulta médica se palpa que llegan pacientes desde muchas ciudades y provincias del país.

En el año 2022 se llevaron a cabo **372.618** atenciones a pacientes, en los **25** servicios disponibles y en los servicios de apoyo de la unidad, de esas citas el **59.43%** corresponde a mujeres y el **40.57%** a hombres, como se puede ver en la tabla y gráfico seguido:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 33

Centro de Especialidades Comité del Pueblo - IESS

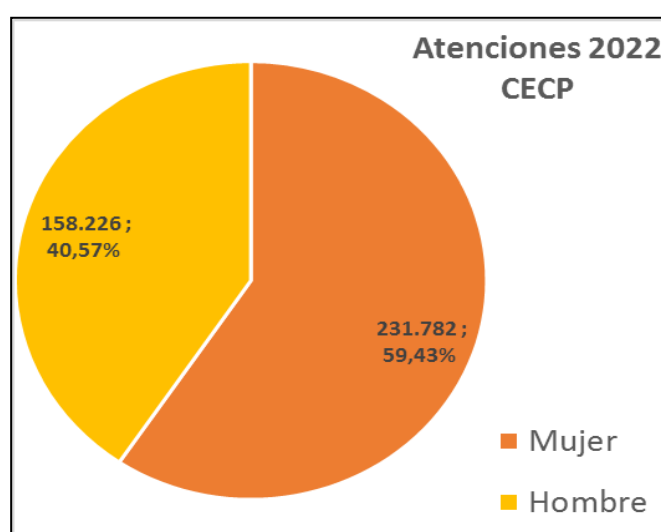
Atenciones - Año 2022

Genero del paciente

Detalle	Mujer	Hombre	Total
Atenciones 2022	221.576	151.285	372.861
Porcentaje	59,43%	40,57%	100,00%

Fuente: MIS As 400 - Producción año 2022


Autor: Ing. Mauricio Sevilla - Estadística - CECP



2. Logros alcanzados

Histórico de Atenciones

En número de pacientes atendidos durante los 8 años de existencia del centro son los siguientes, se hace notar que hubo 3 años (*) en los que se atendieron pacientes en horario extendido hasta las 10 pm, y los sábados y domingos, y para lo cual se contrató personal adicional en ese periodo:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 33


Centro de Especialidades Comité del Pueblo - IESS									
Atenciones totales									
Días Laborados	200	254	340	349	256	255	246	250	2.150
AÑO	2015 abr a dic	2016	2017 *	2018 *	2019 *	2020	2021	2022	SUMA
Total Atenciones	132.944	357.505	498.067	535.295	515.178	358.151	338.144	372.861	3.108.145
* Se Atendió horarios extendidos hasta las 10 pm y Sábados y Domingos, con personal extra.									
Fuente: Querys del Sistema MIS AS/400 y reportes de áreas									
Autor: Ing. Mauricio Sevilla - Estadístico CECP									

Atenciones Médicas

En cuanto a prestaciones médicas, se registraron atenciones a **372.861** personas en el año 2022; son **303.136** pacientes atendidos en 25 servicios médicos y **68.133** pacientes atendidos en los servicios de apoyo.

Centro de Especialidades Médicas Comité del Pueblo - IESS Atenciones (Producción)

Año 2022	Días hábiles	248
SERVICIOS	Total	2022
ALERGOLOGIA	3.615	
CALIFICACION MEDICA (jubilación y discapacidades)	461	
CARDIOLOGIA	6.120	
CONSULTA MEDICA ASISTIDA (pacientes post Covid19)	5.373	
CRONICOS METABOLICOS	25.887	
CONTINGENCIA VIRAL (Covid19)	4.047	
DERMATOLOGIA	6.435	
DERMATOLOGIA PROCEDIMIENTOS	1.352	
ENDOCRINOLOGIA	3.788	
FISIATRIA	3.864	
GASTROENTEROLOGIA	4.178	
GERIATRIA	3.969	
GINECOLOGIA	32.201	
MEDICINA FAMILIAR	35.525	
MEDICINA GENERAL	35.442	
MEDICINA INTERNA	18.159	
VISITA DOMICILIARIA	111	
NEFROLOGIA	3.286	
NEUMOLOGIA	3.323	
NEUROLOGIA	7.422	
NUTRICION Y DIETETICA	4.909	
ODONTOLOGIA GENERAL	11.554	
ODONTOPEDIATRIA-REHAB.ORAL	8.271	
ENDODONCIA ODONTOLÓGICA	1.840	
OFTALMOLOGIA	6.948	
OFTALMOLOGIA PROCEDIMIENTOS	1.056	
OTORRINOLARINGOLOGIA	2.964	
PEDIATRIA	38.043	
PSICOLOGIA	2.735	
PSIQUIATRIA	10.292	
SALUD OCUPACIONAL RIESGOS/TRAB	699	
TRAUMATOLOGIA	4.185	
UROLOGIA	5.082	
Total Citas Médicas	303.136	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 33

Servicios de Apoyo y Procedimientos (Pacientes)	Total 2022 Pacientes
Laboratorio	32.633
Rehabilitación	3.118
Imagenología	25.728
RX Periapical Odontológico	672
Cardiología Imagen	5.982
Total Servicios de Apoyo	68.133
Total Atenciones a Pacientes	371.269

Fuente: MIS As400 Query & Reportes de Áreas

Autor: Ing. Mauricio Sevilla C- Estadística CECP

Evidencia fotográfica.-

Alergología:

3.615 Atenciones



Calificación Médica:

461 Atenciones



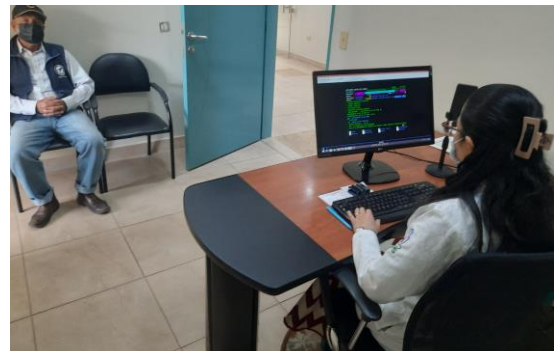
Cardiología:


1.120 Atenciones



Consulta Médica Asistida: (Post Covid19)

5.373 Atenciones



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 33

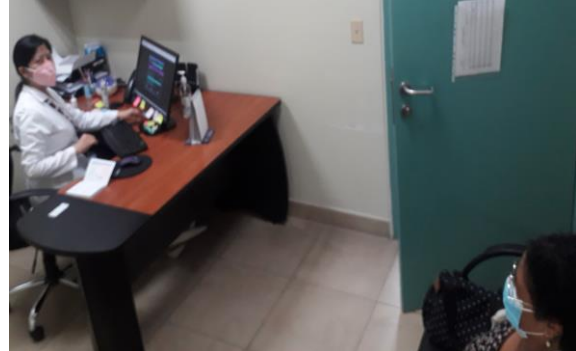
Crónicos Metabólicos:

25.887 Atenciones



Contingencia Viral Covid19:

4.047 Atenciones



Dermatología: **6.435 Atenciones**



Dermatología

Procedimientos: **1.352 Atenciones**



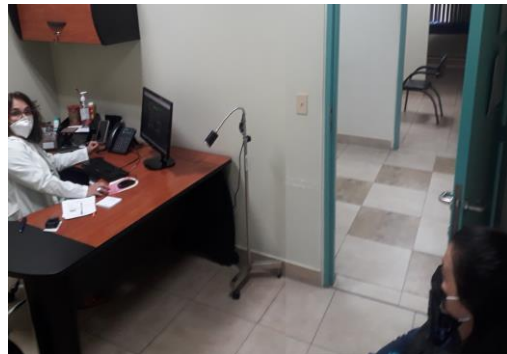
Endocrinología:


3.788 Atenciones



Fisiatría:

3.864 Atenciones



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 33

Gastroenterología:

4.178 Atenciones



Geriatría:

3.969 Atenciones



Ginecología:

32.201 Atenciones



Medicina Familiar:

35.525 Atenciones



Medicina General:


35.442 Atenciones



Medicina Domiciliaria:

111 Atenciones



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 33

Nefrología:

3.286 Atenciones



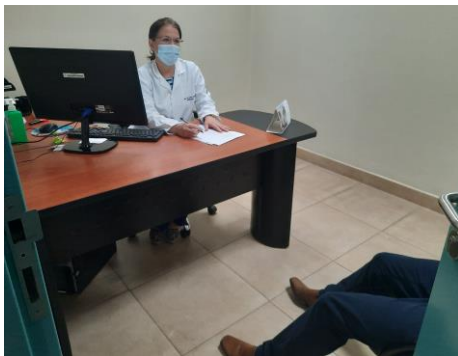
Neumología:

3.323 Atenciones



Neurología:

7.422 Atenciones



Nutrición:

4.909 Atenciones



Odontología General:


11.554 Atenciones



Odontopediatría:

8.271 Atenciones



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 33

Endodoncia Odontológica:

1.840 Atenciones



Oftalmología:

6.948 Atenciones



Oftalmología Procedimientos:

1.056 Atenciones



Otorrinolaringología:

2.964 Atenciones



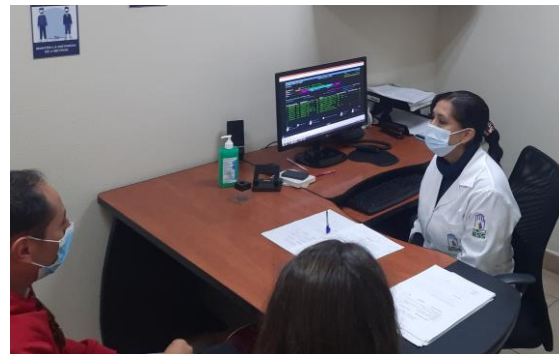
Pediatría:


38.048 Atenciones



Psicología:

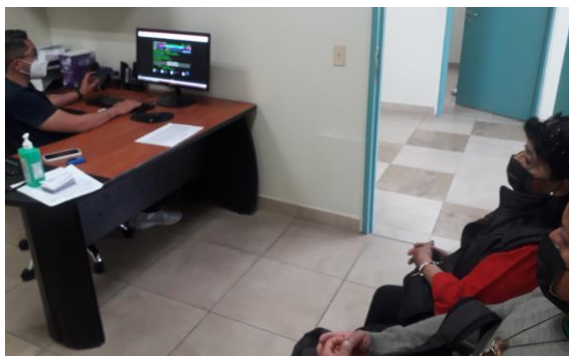
2.735 Atenciones



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 33

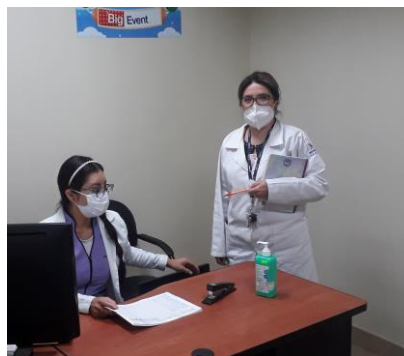
Psiquiatría (Salud Mental):

10.292 Atenciones



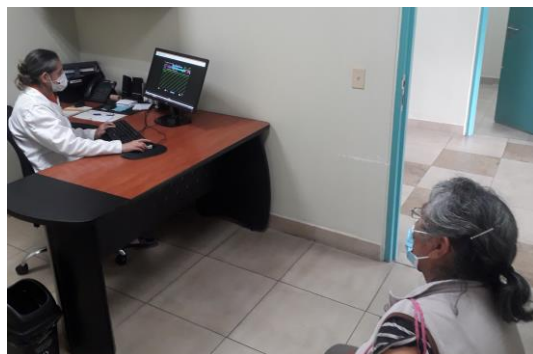
Salud Ocupacional:

699 Atenciones



Traumatología:

4.185 Atenciones



Urología:


5.082 Atenciones




Medicamentos

En el año 2022 se alcanzó un porcentaje de **92.50%** de stock mínimo disponible de medicamentos (*Fuente: Indicador M124 de Medicamentos del IESS-PR 2022*) y la dispensación realizada por los servicios médicos alcanzó a **166.338** recetas.

Se gestionó un cuadro total de **194** Medicamentos que están catalogados dentro del Cuadro Nacional de Medicamentos Básico (CNMB).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 33

Centro de Especialidades Comité del Pueblo - IESS	
Recetas Emitidas por Servicio - Año 2022	
SERVICIO	Recetas
ALERGOLOGIA	2.295
CALIFICACION MEDICA	2
CARDIOLOGIA	3.936
CONSULTA MÉDICA ASISTIDA	2.803
CONTINGENCIA VIRAL EMERGENCIA COVID19	2.522
CRONICOS METABOLICOS	37.363
DERMATOLOGIA	1.535
DERMATOLOGIA PROCEDIMIENTOS	161
ENDOCRINOLOGIA	80
FISIATRIA	2.526
GASTROENTEROLOGIA	2.122
GERIATRIA	5.130
GINECOLOGIA	11.791
MEDICINA FAMILIAR	23.138
MEDICINA GENERAL	20.800
MEDICINA INTERNA	11.013
NEFROLOGIA	3.325
NEUMOLOGIA	1.510
NEUROLOGIA	3.397
NUTRICION	-
ODONTOLOGIA	437
ODONTOLOGIA ENDODONCIA	74
ODONTOPEDIATRIA	200
OFTALMOLOGIA	5.782
OTORRINOLARINGOLOGIA	871
PEDIATRIA	12.861
PSICOLOGIA	-
PSIQUIATRIA	6.569
SALUD OCUPACIONAL	637
TRAUMATOLOGIA	2.107
UROLOGIA	1.222
VISITA DOMICILIARIA	129
Total de Recetas	166.338
<i>Fuente: MIS As400 - Archivo plano de Facturación</i>	
<i>Autor: Ing. Mauricio Sevilla - Estadística - CECP</i>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 33

Imágenes del servicio de Farmacia




	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 18 de 33



Laboratorio

El servicio de Laboratorio atendió a **32.633** pacientes durante el año **2022**, y a los cuales se les realizó **255.059** pruebas de laboratorio (determinaciones), con un promedio de **7,82** exámenes por paciente. El promedio de pacientes atendidos en laboratorio por día fueron **143**, los días laborados fueron **254**. El tipo de pruebas realizadas fue:

Producción de Laboratorio	
Año 2022	
Tipo de Prueba	Pruebas
BIOQUÍMICA	151.407
COAGULACIÓN	22.406
COPROANÁLISIS	19.189
HEMATOLOGÍA	29.057
HORMONAS	10
INMUNOLOGIA	4.394
MICROBIOLOGÍA	1.893
URIANÁLISIS	26.703
Total Pruebas	255.059
Fuente: MIS As400 Archivo plano de facturación	
Autor: Ing. Mauricio Sevilla - Estadística CECP	


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 33

Imágenes del servicio de Laboratorio



Rehabilitación

El Servicio de Rehabilitación, realizó **19.134** atenciones, fueron realizadas a **3.118** pacientes de acuerdo a sus diagnósticos, y utilizando para ello la técnica adecuada con los diversos equipos con los que cuenta el servicio, cabe mencionar que cada paciente tiene indicado 10 terapias por cada orden generada del médico tratante.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 33


Imágenes del servicio de Fisioterapia (Rehabilitación)



Imagen

El servicio de Imagenología de la unidad alcanzó a realizar **27.972** estudios, muchos de ellos implicaban más de una toma por paciente. Y de los cuales **10.591** fueron de Rayos X, **4.910** de Mamografías y **12.471** fueron de Ecografías de diverso tipo.

Los tipos de examen de imagen que se realizan son: RX Digital, Mamografía y Ecografías generales, cardiológicas y ginecológicas.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 33

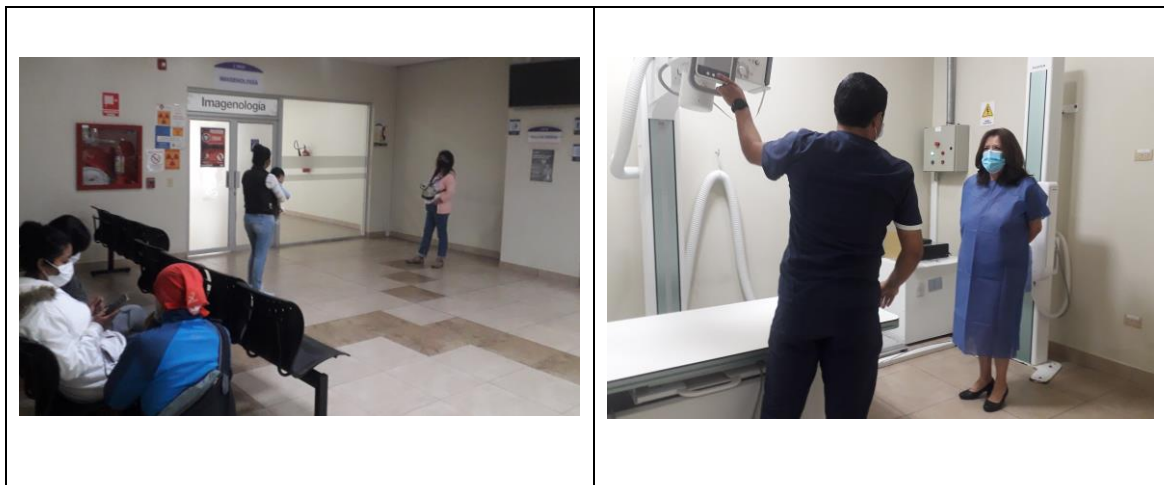
Centro de Especialidades Comité del Pueblo - IESS

Producción de Imagenología

Servicio y Procedimiento	Total 2022 Pacientes	Total 2022 Prestaciones
Imagenología	25.728	27.972
Ecografías	11.740	12.471
RX	9.087	10.591
Mamografía	4.901	4.910

Fuente: MIS As400 Query & Reportes de Área
Autor: Ing. Mauricio Sevilla C- Estadística CECP


Fotografías del servicio de Imagenología



Odontología


El servicio de Odontología durante el año 2022 atendió a **21.665** pacientes, se realizaron las siguientes atenciones:

SERVICIO ODONTOLÓGICO	CANTIDAD
ODONTOLOGIA GENERAL	11.554
ODONTOPEDIATRIA-REHAB.ORAL	8.271
ENDODONCIA ODONTOLÓGICA	1.840
SUMA	21.665

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 33

El número de procedimientos realizados por cada especialidad odontológica en esas atenciones son:

SERVICIO y PROCEDIMIENTOS	Total
ODONTOLOGIA GENERAL	13.787
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	5.312
PROFILAXIS	2.339
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)	1.868
PIEZA ERUPCIONADA	1.127
SELLANTES	947
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)	925
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	654
FLUORIZACION	363
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA	145
PIEZA SEMIRETENIDA	48
PIEZA RETENIDA	30
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	6
AJUSTE OCLUSAL	5
GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA	5
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA (DOS CARAS)	5
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)	3
CURETAJE	2
PERIDONCIA COLGAJO	2
RESINA COMPUESTA NANO HIBRIDA DE FOTOCURADO ANTERIORES (A1)	1
ODONTOLOGIA ENDODONCIA	952
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	593
ENDODONCIA MULTIRADICULAR	162
ENDODONCIA UNIRADICULAR	151
ENDODONCIA BIRADICULAR	41
CORONA ACRILICO	3
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA	2
ODONTOPEDIATRIA	15.354
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	5.298
PROFILAXIS	2.605
FLUORIZACION	2.424
SELLANTES	2.043
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)	1.170
PIEZA ERUPCIONADA	739
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)	366
ENDODONCIA UNIRADICULAR	234
ENDODONCIA BIRADICULAR	187
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	131
ENDODONCIA MULTIRADICULAR	78
DESITALIZACION Y MOMIFICACION	40
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA	37
AJUSTE OCLUSAL	1
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)	1
Total	30.093

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 23 de 33

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo fomenta en cada accionar políticas públicas de interculturalidad, las atenciones, procedimientos médicos y administrativos están basados en la igualdad cultural. Brindamos atención a diferentes grupos sociales.

Los profesionales del Centro de Especialidades Comité del Pueblo tienen la capacidad de poder integrar el conocimiento con las creencias y la practicas tradicionales al momento de enfrentar las atenciones médicas.


b. Políticas públicas generacionales

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo brinda atención prioritaria respetando y considerando cada grupo generacional con igualdad, calidad y calidez.

Esta unidad médica mantiene una unidad de atención para el grupo de pacientes de la tercera edad con patológicas crónicas, quienes acuden de manera regular cada mes, cada dos o cada tres meses para recibir su atención médica integral.

También hemos fomentado la atención pediátrica con ampliaciones de agendas para cubrir la demanda espontanea de forma inmediata y que el paciente pediátrico no tenga que esperar.

El CECP cuenta con atención médica a domicilio en el caso de pacientes que por su condición médica no pueden desplazarse hasta la unidad, siempre velando el bienestar de este grupo prioritario y cuidando los recursos institucionales.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 24 de 33


c. Políticas públicas de discapacidades

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo realiza actividades orientadas a ampliar, mejorar y asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, considerando prevención, tratamiento y rehabilitación.

Es por ello que esta unidad cuenta con una infraestructura adecuada para que tengan acceso las personas con discapacidad:

- Parquaderos exclusivos para personas con discapacidad.
- Accesos desde la calle para sillas de ruedas, de tránsito, sin gradas, es decir rampas para personas de movilidad reducida.
- 3 Ascensores que acceden a cada piso y a los parquaderos.
- Varios baños para personas con discapacidad en cada uno de los pisos.
- Las dependencias de atención al afiliado tienen la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.
- Se dispone de varias sillas de ruedas en atención al afiliado para el uso de pacientes con movilidad reducida.
- La Sala de Rehabilitación está en planta baja y sin obstáculos para facilitar la movilidad de cualquier persona.
- Los accesos a cualquier consultorio, baños, salas, servicios, prestaciones, o ascensores, son del ancho adecuado que permite la movilidad de cualquier persona.
- Farmacia tiene la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo cuenta con profesionales médicos con conocimiento amplio en lenguaje de señas para poder ayudar a los pacientes que requieran.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 25 de 33

d. Políticas públicas de género


El Centro de Especialidades Comité del Pueblo está comprometido con los principios de equidad, respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía, así también implementa acciones para eliminar cualquier forma de discriminación por razones de género.

En tal sentido por su función prestacional en salud cumple con atender y ofrecer servicios a todos los beneficiarios del IESS por igual, y dentro de la estadística del sistema Médico estadístico “MIS AS400” se encuentra registradas atenciones a los 2 géneros, cabe resaltar que se evidencia más atenciones a mujeres en etapa fértil y a pacientes de la tercera edad, lo cual refleja el papel positivo en cuanto al rol del IESS en cuidar la vida.

Durante el período marzo y abril 2022 todos los funcionarios del CECP recibieron y aprobaron el curso “IESS Institución segura libre de violencia contra las mujeres”

e. Políticas públicas de movilidad humana

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo garantiza la atención en salud de todas las personas en situación de movilidad, facilitando los servicios requeridos a personas de cualquier origen nacional o internacional y que sea beneficiario del seguro de salud, sin dejar de acatar la disposición constitucional de nunca negar una atención médica a pacientes de toda la red pública de salud.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 26 de 33

4. Objetivos Institucionales

El Plan Estratégico 2018-2028 diseñado por la Dirección Nacional de Planificación del IESS, vincula de forma vertical y horizontal las funciones, competencias y objetivos estratégicos institucionales de la entidad y son las siguientes:

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de Salud.- Fortaleciendo los mecanismos para la gestión interna para el logro de la prestación de servicios de salud intra y extra mural, e Implementando planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud y observando la ética profesional y trato digno a los usuarios.
- Incrementar la eficiencia operacional.- Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano.- De los funcionarios, mejoramiento de los procesos de gestión del Talento Humano.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.- Mejora continua del seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.

Resultados del Plan Operativo Anual (POA).


La unidad ha operado eficazmente y ha logrado cumplir sus planes, verificando su objetivo de atender el alto interés del afiliado que es la salud, ello se refleja en los resultados finales de los indicadores de la herramienta de gestión IESS-PR (IESS Por Resultados) de la unidad del año 2022 que se detallan a seguido:

Indicadores Administrativos

A24 - % Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente = **92,12%**

A56 - % Operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento = **99,76 %**

A57 - % Operatividad de Equipos Médicos = **93,24 %**

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 27 de 33

A59 - % Personal capacitado del Establecimiento de Salud = **88,46 %**

A64 - % Ejecución plan intervención de Índice de Seguridad Hospitalaria = **77,78%**

A71 - % Ejecución Plan Anual Contratación - Dispositivos Médicos = **100%**

A72 - % Ejecución Plan Anual Contratación – Medicamentos = **99,34 %**

A73 - % Ejecución Plan Anual Contratación – Equipamiento Sanitario = **10.36 %**

A74 - % Ejecución Plan Anual Contratación – Infraestructura Médica = **21.44 %**

A75 - % Ejecución Plan Anual Contratación – Garantía de la Calidad = **99.96%**

Indicadores Médicos

M121 - % Eventos adversos con planes de acción elaborados = **90%**

M124 - % Abastecimiento de medicamentos = **92,50%**

M125 - Producción especialidades puerta de entrada consulta externa = **72.76 %**

M126 - % Abastecimiento de dispositivos médicos= **79,21%**

5. Ejecución programática y presupuestaria


El presupuesto ejecutado final del 2022 fue de \$ 6'455.524.20 Usd, representando un 92,12% sobre el presupuesto Codificado de \$ 7'008.075,04 Usd.

El Presupuesto 2022 programado y ejecutado fue:

Centro de Especialidades Comité del Pueblo - IESS							
Ejecución Presupuestaria - por grupo de partidas							
Año 2022							
EJERCICIO FISCAL	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO y PAGADO	SALDO DISPONIBLE	% Sobre Grupo	% Sobre el Total
2022	51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 5.262.817,50	\$ 5.094.981,92	\$ 167.835,58	96,81%	72,70%
2022	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.737.103,62	\$ 1.357.541,96	\$ 2.659,50	78,15%	19,37%
2022	57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 853,92	\$ 334,48	\$ 519,44	39,17%	0,00%
2022	99	OTROS PASIVOS	\$ 7.300,00	\$ 2.665,84	\$ 4.634,16	36,52%	0,04%
TOTAL			\$ 7.008.075,04	\$ 6.455.524,20	\$ 175.648,68	92,12%	92,12%

Fuente: ESIGEF - Ministerio de Finanzas

Autor: Ing. Mauricio Sevilla - Planificación CECP

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 28 de 33

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los montos contratados al 31 de diciembre 2022 en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo son:

Catálogo Electrónico: **18** procesos y **225** Órdenes de Compra, por \$ **616.683.20** Usd,

Ínfima Cuantía: **80** Procesos por \$ **157.902.53** Usd,

Régimen Especial: **3** procesos por \$ **37.913.28** Usd,

Subasta Inversa Electrónica: **20** procesos por \$ **885.067.23** Usd;

Centro de Especialidades Comité del Pueblo - IESS			
Procesos de Contratación - 2022			
Tipo de Contratación	Procesos	Ordenes de Compra /Contratos	Monto Contratado
Subasta Inversa Electrónica	20	20	\$885.067,23
Catálogo Electrónico	18	225	\$616.683,20
Régimen Especial	3	3	\$37.913,28
Ínfima Cuantía	80	80	\$157.902,53
Suma	121	328	\$1.697.566,24
Fuente: Rereportes del SERCOP - Anexos Ing. Eduardo Pachacama de Adquisiciones CECP			
Autor: Ing. Mauricio Sevilla C- Estadística CECP			

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


La unidad médica no ha realizado enajenación de bienes, ni expropiaciones ni donaciones durante el 2022.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Contraloría General del Estado.-

De un total de 13 recomendaciones que han sido informadas al IESS por parte de la Contraloría General del Estado, a la unidad médica Comité del Pueblo cumple con el control interno de las 13 recomendaciones emitiéndose un reporte mensual de su vigilancia y cumplimiento. Las cuales han sido acatadas, implementadas y puestas en práctica mediante procesos internos, luego informadas en detalle con la respuesta emitida a su tiempo y en la forma correspondiente con el anexo respectivo:


ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N° DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N° DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0034-2022	IESS-DG-2022-2731-M (01 de septiembre de 2022)	100%	Disposición para cumplimiento de la recomendaciones, emitidas por la Contraloría General del Estado, contenida en el informe DNA7-SySS-0034-2022, con expediente interno C-2022-14 (JY), e inicio del seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación, A partir de octubre del 2022
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0034-2022	IESS-CE-CP-DA-2022-1665-M (28 de octubre de 2022)	100%	Avances de las recomendaciones y/o disposiciones del Órgano de Control en los formatos (PARDOC), con las actividades y acciones relevantes que generara valor, por medio de los cuales se podrá evidenciar a través de su aplicación e implementación el cumplimiento de las 13 recomendaciones constantes en el informe del examen especial N° DNA7-SySS-0034-2022. Se remite información con evidenciables de cada recomendación en CD. Anexos: - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_(2)_rec_02_correccion-signed-igned.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_(2)_rec_08_correccion-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_(2)_rec_10_correccion-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_9_signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_11_octubre_2022-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_12_octubre_2022-signed-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_13_octubre_2022-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_3_(2)-signed_(1)-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_N°5_-_octubre-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_4-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_ssgg_r1_octubre-signed-signed_signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_ssgg_r6_octubre-signed-signed-signed.pdf - 2.1_gp-p03-s01-f02_pardoc_recomendacion_7.pdf - 2.3_gp-p03-s01-f04_acta_de_validación_r8-signed.pdf - 2.3_gp-p03-s01-f04_acta_de_validación_r10-signed.pdf - 2.3_gp-p03-s01-f04_acta_de_validación_(2)-signed.pdf

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 30 de 33


CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0034-2022	IESS-CE-CP-DA-2022-1990-M (30 de noviembre de 2022)	100%	Avances de las recomendaciones y/o disposiciones del Órgano de Control en los formatos (PARDOC), con las actividades y acciones relevantes que generara valor, por medio de los cuales se podrá evidenciar a través de su aplicación e implementación el cumplimiento de las 13 recomendaciones, constantes en el informe del examen especial N° DNA7-SySS-0034-2022. Se remite información en CD con evidenciables de las recomendaciones: Recomendación 1 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 2 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 3 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 4 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 5 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 6 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 7 - Actualización de fecha de PARDOC sin evidenciables ya que no se han generado procesos para adquisición de equipos médicos. Recomendación 8 - Se reportará semestralmente según acta firmada por la Máxima Autoridad. Recomendación 9 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 10 - Se reportará semestralmente según acta firmada por la Máxima Autoridad. Recomendación 11 - Se reportará semestralmente según acta firmada por la Máxima Autoridad. Recomendación 12 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 13 - Actualización de PARDOC y evidenciables.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0034-2022	IESS-CE-CP-DA-2022-2205-M (30 de diciembre de 2022)	100%	Avances de las recomendaciones y/o disposiciones del Órgano de Control en los formatos (PARDOC), con las actividades y acciones relevantes que generara valor, por medio de los cuales se podrá evidenciar a través de su aplicación e implementación el cumplimiento de las 13 recomendaciones, constantes en el informe del examen especial N° DNA7-SySS-0034-2022. Se remite información en CD con evidenciables de las recomendaciones: Recomendación 1 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 2 - Actualización de PARDOC. Recomendación 3 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 4 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 5 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 6 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 7 - Actualización de fecha de PARDOC. Recomendación 8 - Se reportará semestralmente según acta firmada por la Máxima Autoridad. Recomendación 9 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 10 - Se reportará semestralmente según acta firmada por la Máxima Autoridad. Recomendación 11 - Se reportará semestralmente según acta firmada por la Máxima Autoridad. Recomendación 12 - Actualización de PARDOC y evidenciables. Recomendación 13 - Actualización de PARDOC y evidenciables.

Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En la Rendición de cuentas del año 2021 ante el CPCCS se recibió las siguientes peticiones desde la comunidad, a las cuales se les atendió según se detalla:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 31 de 33

N°	Nombres y Apellidos	C.I.	Pregunta / Observación (Aporte Ciudadano)	Respuesta al aporte	Aporte fue respondido por la máxima autoridad? Si / No	Fecha	Medio	Acta de Compromiso / Plan de Trabajo
1	Ana Cecilia Tayo Chinchin	1721210944	He pedido cita para Pediatría y el tiempo de cita de revisión de resultados es muy largo y en el Teléfono del IESS no me dan con el mismo médico, las citas están para 2 meses	La unidad médica no gestiona el sistema del Call center, debe insistir en el llamado e indicar la unidad en la que desee ser atendido.	SI	24/03/2022	Encuesta	<u>No Aplica.</u> Responsabilidad del Call Center del IESS
2	Paca Margoth Romero Cabrera	1713383105	Quisiera saber sobre mi Derivación, en agosto 2021, la Dra. traumatóloga Ayala me derivó un examen de electromiografía, y hasta la fecha en marzo no me han llamado para realizármelo	La unidad médica tarda no más de 48 horas en remitir la solicitud los derivadores de nivel provincial, sin embargo la alta demanda de todas las unidades médicas hace que el tiempo de espera se incremente. Se solicita a los afiliados con trámites pendientes que una vez hayan pasado 30 días laborables desde que se generó la solicitud y no hayan recibido respuesta se acerquen a las oficina de derivación de la unidad.	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionado
3	María Elisa Imbacuán Fuelagán	1709750465	A principio del mes tuve cita y no hay la medicina Levotoroxina, el Enalapril y el de las amebas, y me tocó comprar afuera.	El medicamento levotiroxina y albendazol se encuentra disponible.	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionado
4	Mónica Patricia Altamirano Guzmán	1710232008	Las citas de mi hijo con la misma Pediatría son muy distanciadas. Y a mi mami ya no le dan citas en el 140 de la Neumóloga en el Hospital San Francisco	Las citas para las especialidades de segundo nivel como neumología no se toman por al Call center deben agendarse en la unidad médica. Se deben tomar cita con medicina familiar o general para que se realice una interconsulta.	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionado
5	Martha Olivia Pinto Pineda	1000687978	Felicitaciones, La atención es muy buena de los Médicos de Crónicos Metabólicos	Felicitación al área de Clínica de Crónicos Metabólicos	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionado
6	Santiago Fabián Bermeo Álvarez	1707873921	El mes pasado (febrero) no había medicina para los hipertensos, Losartán y Amlodipina. Y no hay citas en el Call Center de Crónicos Metabólicos, favor su ayuda con eso.	A la fecha tenemos un porcentaje de abastecimiento del 59% y estamos en proceso de compra de 197 ítems para completar un abastecimiento por encima del 95%. La unidad médica no gestiona el sistema del Call center, debe insistir en el llamado e indicar la unidad en la que desee ser atendido.	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionándose

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 32 de 33

7	Luis Armando Murillo López	1707770812	El guardia no nos dejó entrar al parqueadero, mi esposa le dijo al guardia que tiene problemas del pie y no puede caminar bien, y que venimos con 2 niños pequeños, que nos dejen entrar en el parqueadero.	Por emergencia Covid19 y políticas emitidas por el COE no se activó el parqueadero.	SI	24/03/2022	Encuesta	Se activarán los parqueos cuando el COE autorice volver a la normalidad Epidemiológica
8	Nidia Elena Castillo Valladares	1721485793	Felicito a la Unidad, porque de todas las unidades del IESS es la que mejor me ha atendido hasta ahora; en todos los servicios, desde que uno ingresa	Felicitación	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionado
9	José María Torres Corrales	1703884609	A mí me ve el médico cada 3 meses y cuando vuelvo no tienen medicina; el Losartán de 100 Mg y la Amlodipina de 5%. Espero que haya medicina cada cita.	A la fecha tenemos un porcentaje de abastecimiento del 59% y estamos en proceso de compra de 197 ítems para completar un abastecimiento por encima del 95%	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionándose
10	Sandra Lucelli Chanaluisa Moreira	1309529574	Señores creo que a los afiliados se debe hacer un control o penalización cuando no asisten a sus citas, vine a atenderme en Ginecología y a mi hijo en Odontología, y en ginecología a 6 pacientes llamaron y no estaban, en Odontología son 10 pacientes que llaman y no están.	El sistema de Call center confirma las citas médicas varios días antes de la cita sin embargo hay pacientes que no acuden y tampoco llaman a cancelar las citas. Si una persona llega atrasado el sistema bloquea 24 horas el sistema para volver a agendar, sin embargo la Constitución Garantiza el derecho a la salud por tal motivo no puede penalizarse a un usuario si atenderlo nuevamente por no acudir a una cita.	SI	24/03/2022	Encuesta	Gestionado

ELABORADO POR

NOMBRE: Ing. Mauricio Sevilla Cajiao
CARGO: Responsable de Planificación

REVISADO POR

NOMBRE: Mgs Dra. Livia Camacho G.
CARGO: Directora Médica (E)

APROBADO POR

NOMBRE: Mgs. David Naranjo Herdoíza
CARGO: Director Administrativo (E)